

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informadas con fecha 23 de julio de 2025, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, las correspondientes al ejercicio 2024, del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar, y de la empresa municipal Patrimonio Municipal de Majadahonda, S. A., se exponen al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 3, Majadahonda), por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Para examinar las mismas, deberá cursarse una solicitud a través del correo electrónico intervencion@majadahonda.org reflejando los datos del solicitante y el día en que se solicita la cita previa o puesta a disposición.

Majadahonda, a 23 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Moreno Molinos.

(03/12.239/25)

